



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO”

## RESOLUCIÓN N° 152/2020-CI

SALTA, 05 de agosto de 2020

### VISTO:

La Nota N° 0333/20 presentada por la Dra. Martearena, María Rita – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2498/0, mediante la cual solicita la autorización para reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$10.644 (pesos, diez mil seiscientos cuarenta y cuatro), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la necesidad de completar la compra de una heladera a través del Proyecto de Mejora de Equipamiento 2018 – CIUNSA: “Mejora del equipamiento para el desarrollo de materiales funcionales”, aprobado por Res. N° 087/19-CCI.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 037/20, de fecha 31 de julio de 2020,

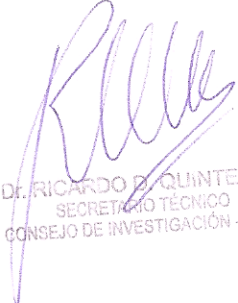
### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

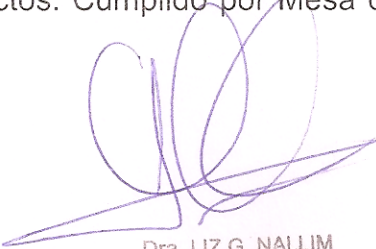
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dra. Martearena, María Rita – DNI N° 14.304.394, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$10.644 (pesos, diez mil seiscientos cuarenta y cuatro), otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2498/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la reserva de fondos quedara sujeta a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
DR. RICARDO B. QUINTEROS  
SECRETARÍO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA